# ANEXO C. Modelo de MEMORIA TÉCNICA ACREDITATIVA DE LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES, A APORTAR POR EL BENEFICIARIO.

**PROGRAMA DE AYUDAS A PROYECTOS SINGULARES**

**EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**(MOVES Proyectos Singulares II)**

**COFINANCIADAS CON FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA**

• N.º de Expediente: PR-MOVSING2-INV-202X- XXXXXX

**Nombre del Proyecto: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

MEMORIA TÉCNICA ACREDITATIVA DE LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

OBSERVACIÓN:

La redacción de la memoria técnica seguirá el índice establecido en este documento y deberá responder, como mínimo, a los contenidos que se detallan en la misma.

**La memoria técnica deberá de estar suscrita, fechada y referenciada por técnico titulado competente autor del proyecto o, en su defecto, el director de obra o, en su caso, el instalador autorizado autor de la memoria técnica de diseño de la actuación ejecutada.**

En esta memoria técnica se ha de justificar la correcta realización de las actuaciones, y que cuenta con todos los elementos, equipos e infraestructuras que son necesarios para el adecuado cumplimiento de la resolución de concesión de la ayuda.

**Se ha de incluir como anexo el proyecto técnico definitivo de la instalación firmado por técnico titulado competente y los documentos justificativos de los valores de los indicadores de productividad y del presupuesto financiable justificado**.

1. **IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, SOLICITANTE Y LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**
   1. **Datos del Expediente**

|  |  |
| --- | --- |
| **N.º de Expediente: PR-MOVSING2-INV-2021- XXXXXX** |  |
| **Nombre del proyecto** |  |
| **Tipo de actuación elegible** | 1. Movilidad alternativa y aplicaciones TIC 2. Infraestructura de recarga de vehículos eléctricos innovadora, recarga de H2 para vehículos e integración con redes inteligentes otras redes inteligentes. 3. Aplicaciones de nuevos desarrollos de baterías y almacenamiento eléctrico para movilidad 4. Proyectos de desarrollo o innovación de nuevos procesos o prototipos de modelos o componentes de vehículos eléctricos |
| **Importe de la ayuda total concedida (€)** |  |
| **Ubicación exacta definitiva**  *(dirección o en su defecto, coordenadas del emplazamiento)* |  |
| **Importe del anticipo concedido (€)** |  |

* 1. **Datos de la Entidad Beneficiaria**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre / Razón social del beneficiario** |  |
| **NIF Beneficiario** |  |
| **Actividad del Solicitante indicando, en su caso, sus competencias en movilidad** |  |
| **Tipo de empresa/entidad:** | a) Empresas con personalidad jurídica propia (microempresa, pequeña, mediana, gran empresa.  b) Universidades y centros privados de investigación y desarrollo.  c) Consorcios y agrupaciones empresariales con o sin personalidad jurídica propia.  d) sector público institucional. |
| **Municipio** |  |
| **Provincia** |  |
| **Comunidad Autónoma** |  |
| **Código Postal** |  |

* 1. **Datos del Técnico Competente que firma el Certificado Final de las Actuaciones**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre y apellidos** |  |
| **Titulación habilitante** |  |
| **N.º Colegiación** |  |
| **NIF / NIE del técnico competente** |  |
| **Dirección postal** |  |
| **Correo electrónico** |  |
| **Teléfono** |  |

1. **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS.**

Contempla la descripción y el alcance de la instalación REALIZADA con las unidades de los equipos que se han instalado y los resultados energéticos previstos, y con el cálculo de la reducción anual del consumo de energía obtenido con las nuevas instalaciones.

* 1. **Descripción general de las actuaciones.**

El presente proyecto se presenta a la cofinanciación por la Unión Europea en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) con el fin de conseguir una economía más limpia y sostenible.

|  |  |
| --- | --- |
| **Objeto del proyecto** |  |
| **Fecha de inicio de las actuaciones** |  |
| **Fecha finalización de las actuaciones** |  |
| **Detalle general de las actuaciones realizadas** |  |
| **Grado de cumplimiento del proyecto/actividad subvencionada y situación final del mismo. En su caso, justificación de las desviaciones acaecidas[[1]](#footnote-2)** |  |

**En su caso, en este apartado se deberán indicar y justificar todas las desviaciones acaecidas respecto al proyecto inicial.**

* 1. **Detalle de las instalaciones, sistemas, equipos o elementos nuevos instalados**

Se incluirá una completa descripción del proyecto que incluya los aspectos técnicos más relevantes y el alcance de las actuaciones.

Se dará información sobre el área y sector de mercado sobre el que se enfoca la actividad, los objetivos conseguidos y del seguimiento a realizar para la verificación de resultados y cumplimiento de objetivos, así como la definición de los medios e indicadores previstos para el seguimiento.

Se indicará la incidencia de la actuación llevada a cabo en la promoción del vehículo eléctrico y/o el fomento del desarrollo de proyectos experimentales por parte de empresas españolas a fin de alcanzar la madurez tecnológica que facilite la comercialización de los productos o servicios desarrollados.

1. **INVERSIÓN PREVISTA Y JUSTIFICADA**

Se incluirá una descripción de los costes previstos y los gastos finalmente imputados al proyecto: elaboración de proyectos técnicos, costes de dirección facultativa, costes de ejecución de obra civil, montaje de instalaciones, equipos, materiales e instalaciones auxiliares necesarias, costes de transporte y de asistencia técnica. Así como otros gastos de gestión de la solicitud, justificación de la ayuda y de elaboración del informe de auditor.:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CONCEPTO | INVERSIÓN PREVISTA (€) | INVERSIÓN JUSTIFICADA () |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| TOTAL |  |  |

Se indicará los motivos de las desviaciones entre la inversión prevista y inversión justificada para cada uno de los conceptos

1. **DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DEL AHORRO ENERGÉTICO Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO2**

Para las actuaciones ejecutadas, indicar el impacto energético del proyecto en el ámbito de actuación sobre el que se aplica, facilitando el consumo de energía anual una vez que hayan sido ejecutadas las actuaciones y su comparativo con la situación previa (si procede) o con la solución convencional. Igualmente, se informará sobre la reducción de emisiones de CO2, haciendo referencia a las condiciones respecto a las que se calcula el ahorro de energía y emisiones, debiendo referirse a valores anuales.

En el caso de disponer de auditorías o estudios energéticos relacionados, se deberán adjuntar.

|  |  |
| --- | --- |
| AHORRO ENERGÉTICO (tep/año) | % de AHORRO respecto a la situación previa |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| REDUCCIÓN DE EMISIONES CO2 (t/año) | % de REDUCCIÓN respecto a la situación previa |
|  |  |

1. **NIVEL DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y GRADO DE INNOVACIÓN**

Se indicará si la ejecución de las actuaciones ha permitido alcanzar el grado de innovación previsto en la solicitud de la ayuda y las desviaciones en resultados obtenidos

1. **GRADO DE REPLICABILIDAD Y POTENCIAL DE ESCALABILIDAD DEL PROYECTO**

Se describirá si se alcanzado el potencial de replicabilidad de las actuaciones ejecutadas previsto en la solicitud de ayuda, así como las desviaciones en la viabilidad del mercado (cuota de mercado) y en el potencial de escalabilidad.

1. **IMPACTO EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y USO DE CADENA DE VALOR NACIONAL O SINERGIAS CON ÁMBITOS ECONÓMICOS (ESPECIALMENTE INDUSTRIALES)**

**GENERACIÓN DE EMPLEO**

Al igual que en evaluación, se informará sobre la creación de empleo en la fase de implantación/instalación y los empleos en la fase de operación y servicio.

1. Número de empleos directos nuevos creados gracias al proyecto, de carácter fijo (es decir que la necesidad del puesto de trabajo es permanente y necesaria, mientras dure la producción o prestación del servicio).
2. Número de empleos directos nuevos creados gracias al proyecto, de carácter temporal (se trata de puestos de trabajo cuya necesidad es temporal, por ejemplo, en la fase de estudio, proyecto montaje, instalación, etc,).

Se detallarán las desviaciones en la incidencia en el empleo directo de todas las actuaciones ejecutadas con respecto a la solicitud de la ayuda

**CADENA DE VALOR**

Se detallará para el conjunto de los productos desarrollados, usados o comprados en el proyecto la cuota de procedencia nacional o extranjera de dichos productos, e igualmente se detallará la cuota de procedencia nacional o extranjera de las materias primas utilizadas.

De los productos, componentes y servicios principales vinculados al desarrollo del proyecto hasta su lanzamiento, se indicará su procedencia y su peso en términos de coste con respecto al coste total elegible del proyecto:

1. % de coste/gasto en productos o servicios suministrados por empresas españolas (calculado respecto al coste elegible del proyecto).
2. % de coste de productos o servicios suministrados por empresas extranjeras, pero con implantación comercial/industrial en España (calculado respecto al coste elegible del proyecto).
3. % de coste en productos o servicios suministrados por empresas extranjeras (calculado respecto al coste elegible del proyecto).

Se detallarán las variaciones en la cadena de valor con respecto a la establecida inicialmente

1. **CERTIFICACIÓN FINAL DE LAS ACTUACIONES**

El técnico que firma este documento, CERTIFICA las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, así como que han sido ejecutadas conforme a lo exigido por las bases reguladoras de la subvención, la convocatoria y la resolución de concesión.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_

Fdo.:

[Nombre y apellidos]

[Titulación habilitante y N.º Colegiación]

1. En cualquier caso y de acuerdo con el artículo 18 de las bases reguladoras, la realización en plazo de solo una parte de la actuación comprometida dará lugar al ajuste y pérdida del derecho al cobro parcial de la ayuda otorgada, siempre que como mínimo se haya ejecutado el 50 % del coste elegible comprometido y lo ejecutado tuviera utilidad propia. Caso de no haberse ejecutado un mínimo del 50 % de la actuación comprometida, se procedería a la pérdida del derecho al cobro de la ayuda por incumplimiento de las bases reguladoras. [↑](#footnote-ref-2)